



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

Salta, 21 de febrero de 2024

Expte. N° 6871/22

Res. CD -ECO N° 011/24

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 1292/23 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se designa con dedicación simple a los docentes Fernando Ricardo Echazú Russo, Pablo Ezequiel Sosa Magarzo y Karina Alejandra Arriete, en los cargos temporarios de Jefe de Trabajos Prácticos, para desempeñarse en el área de Administración en el Momento II del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2025, de esta Unidad Académica, a partir del 1° de febrero de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2024, respectivamente, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que**, dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de las notas presentadas a fs. 76 y 89 del expediente de referencia, por el Coordinador CIU 2022-2025, Cr. Enzo Leonardo Álvarez, mediante las cuales solicita la designación de los citados profesionales, debido a la urgencia que demanda la cobertura en los cargos mencionados precedentemente, a fin de dar el normal desarrollo al Ciclo de Ingreso Universitario.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/2024 de fecha 21.02.24, celebrada de manera presencial.

**POR ELLO:**


En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

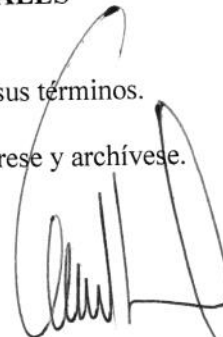
**Artículo 1°.- Ratificar** la Res. DECECO N° 1292/23 en todos sus términos.

**Artículo 2°.-** Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

  
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.





Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa